

Durante la entrega de la segunda edición de los Premios Confilegal dirigidos al mundo de la Justicia y la abogacía

Ibarrola subraya el compromiso y la dedicación de los profesionales del turno de oficio

- La consejera de Justicia entrega el premio 'Compromiso' al turno de oficio de abogados y procuradores
- Entre los galardonados, el magistrado del Tribunal Supremo, Pablo Llarena, y el Tribunal Constitucional

20 de noviembre de 2018.- La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha agradecido esta tarde el compromiso y la dedicación de abogados y procuradores del turno de oficio, a los que ha entregado el premio 'Compromiso' como defensores de los más necesitados, en la segunda edición de los Premios Confilegal. Han recogido el galardón Antonio Morán, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española, y Antonio Sánchez, vocal de Justicia gratuita del Colegio de Procuradores de Madrid.

Ibarrola ha destacado que "es un orgullo hacer entrega de este galardón a mis compañeros, ya que lo hago como consejera y como abogada. Los abogados y procuradores que formáis parte del turno de oficio sois un ejemplo de colaboración con la Administración Pública, de servicio al ciudadano y de defensa de los derechos y libertades de todos", ha señalado.

La consejera ha recordado que "la mejora de las condiciones del turno de oficio ha sido una prioridad desde el comienzo de la legislatura", siendo el actual presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, consejero de Justicia. Desde entonces se ha trabajado, primero, para recuperar la reducción del 20 % de los baremos que se produjo en 2012 y, después, para aumentar los baremos de los procedimientos más habituales en la labor realizada por los abogados y los procuradores, cantidades que van a seguir mejorando en 2019.

Además se ha agilizado el abono de los trabajos de procuradores y abogados gracias a la modificación del Decreto que regula la asistencia gratuita, aprobado el pasado mes de octubre, lo que permite anticipar esos pagos y realizarlos mensualmente, atendiendo así a una petición unánime del colectivo y cumpliendo un compromiso político del Gobierno regional.

"Como podéis comprobar con estas medidas que a muchos de vosotros os afectan de manera directa", ha señalado la consejera, "la apuesta de la Comunidad de Madrid es firme, tanto para garantizar la tutela judicial efectiva de todas las personas que carecen de recursos, como para mejorar las condiciones

de los profesionales que os dedicáis a ello. Actuamos así porque creemos que la asistencia gratuita es un elemento central de la Justicia y también una cuestión de Justicia”.

“Cada vez que uno de vosotros defiende los intereses de los ciudadanos, contribuye a dar seguridad jurídica a nuestro Estado de derecho y a hacerlo más sólido y también más fuerte, lo que contribuye a que nuestra sociedad sea más libre”, ha concluido Ibarrola.

Los otros galardonados en esta segunda edición de los Premios Confilegal han sido el magistrado del Tribunal Supremo, Pablo Llarena, con el premio a la ‘Independencia’ por la instrucción de la causa del proceso independentista, y el Tribunal Constitucional en la persona de su presidente, Juan José González Rivas, que ha recibido un reconocimiento especial a su trabajo al servicio de la democracia.

Además, en la categoría ‘Trayectoria’ la persona distinguida ha sido Luis de Carlos, presidente del despacho de abogados Uría y Menéndez; la abogada Ofelia Tejerina en la categoría ‘Legal Tech Santander’, por su defensa de Internet como red neutral y de la libertad de expresión en las redes sociales; y el titular del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Barcelona, Manuel Ruiz de Lara, en la de ‘Innovación’, por su implicación en hacer realidad la Liga de debates jurídicos universitarios en la universidad española.